

YA LLEGÓ

LO NUEVO





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**PLATAFORMA LEGISLATIVA
PARA EL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO**

**EL FUTURO EN MICHOACÁN DE
OCAMPO ES NARANJA**

Proceso Electoral 2023 – 2024

PLATAFORMA ELECTORAL 2024

• MOVIMIENTO • CIUDADANO

MÉXICO VIVE MOMENTOS EXTRAORDINARIOS. Movimiento Ciudadano asume el compromiso de estar a la altura de la etapa histórica y llevar a cabo en el Estado de Michoacán de Ocampo una agenda de trabajo consistente e incluyente, que recoja las causas ciudadanas y aporte equilibrios, respuestas y alternativas para un mejor futuro.

De ahí nace nuestra convocatoria a que el Futuro sea Naranja: Una manera de pensar el futuro de nuestro país y de construir un Futuro Naranja, fabricando en colectivo soluciones a los principales desafíos que enfrenta México.

En esta plataforma electoral, Movimiento Ciudadano recoge incontables batallas cívicas y causas ciudadanas que durante años han sido soslayadas por las fuerzas políticas tradicionales y asume el reto de traducirlas en acciones concretas que mejoren la calidad de vida de la gente bajo una premisa transversal: Todos los Derechos para todas las personas.

En Movimiento Ciudadano creemos que México no tendrá que elegir entre las dos alianzas que representan el pasado, sino por la tercera opción que representa el Futuro Naranja, en Movimiento Ciudadano no podemos resignarnos a votar por opciones electorales que convierten nuestro pasado en destino. El Futuro es Naranja, nos permite pensar en un México diferente, nos abre la puerta para imaginarlo y nos coloca en la ruta de construirlo.

Movimiento Ciudadano tiene el mejor proyecto para México y para el Estado de Michoacán de Ocampo, contamos con las mejores mujeres y hombres para lograrlo, por lo que esta plataforma electoral plantea construir un Futuro Naranja para México en torno a temas fundamentales de la vida pública

nacional y agendas cruciales para despojarnos de visiones anacrónicas y autoritarias. Con las propuestas aquí expuestas, es posible conquistar la Alegría y caminar hacia una república de justicia, derechos y libertades.

Ante la violación permanente y sistemática del Estado de Derecho que en este régimen no es nada nuevo, donde se ha intentado vulnerar la autonomía de los poderes legislativo y judicial y atentar contra las instituciones de transparencia y rendición de cuentas, hoy son una constante de prácticas vergonzantes y peligrosas. Por eso nuestra Plataforma Electoral va más allá de pensar en dos alianzas que representan el pasado, no pueden ser diferentes cuando van por el mismo camino y son los mismos personajes que ya le fallaron a México.



“EL FUTURO ES NARANJA EN MICHOACÁN DE OCAMPO”

ÍNDICE

Este 2024 El Futuro es Naranja y es con las Personas

Presentación

1. Un Futuro Naranja de Bienestar social y Combate a las Desigualdades, Un Nuevo Desarrollo Económico, Un Nuevo Desarrollo Humano, Un Nuevo Desarrollo Sostenible.

1.1. Lo Nuevo contra la vieja política es, un modelo económico progresista para el desarrollo humano.

1.1.1. Lo Nuevo contra la vieja política es, una economía social de mercado, productiva y competitiva.

1.1.2. Lo Nuevo contra la vieja política es la promoción del desarrollo industrial incluyente y sostenible.

1.1.3. Lo Nuevo contra la vieja política es el impulso al campo: Desarrollo integral de las comunidades y seguridad alimentaria.

1.1.4. Lo Nuevo contra la vieja política es la reforma fiscal estatal para el desarrollo.

1.1.5. Lo Nuevo contra la vieja política es austeridad y disciplina presupuestal en el Congreso local y en el Gobierno estatal.

1.1.6. Lo Nuevo contra la vieja política son empleos dignos.

1.1.7. Lo Nuevo contra la vieja política es la protección del consumidor.

1.1.8. Lo Nuevo contra la vieja política es promover el gasto público para el desarrollo regional y reducir las desigualdades.

1.2. Lo nuevo contra la vieja política es. Diputadas y Diputados Ciudadanos promoverán un Futuro Naranja de desarrollo humano para la libertad e igualdad.

1.2.1. Lo nuevo contra la vieja política es una nueva política social con leyes claras para la reducción de las desigualdades en el Estado.

1.2.2. Lo Nuevo contra la vieja política es promover la igualdad sustantiva de género.

1.2.3. Lo Nuevo contra la vieja política es garantizar el bienestar de las familias.

1.2.4. Lo Nuevo contra la vieja política, es garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

1.2.5. Lo Nuevo contra la vieja política es atender las demandas de la juventud y abrir mayores espacios. para su participación en la vida política, social, económica del Estado.

1.2.6. Un Futuro Naranja para las personas adultas mayores.

1.2.7. Lo Nuevo contra la vieja política, respeto e inserción social y económica de las personas con discapacidad.

1.2.8. Lo Nuevo contra la vieja política, es garantizar los derechos sexuales y reproductivos.

1.2.9. Lo Nuevo contra la vieja política, es un sistema de salud de calidad y seguridad social universal.

1.2.10. Lo Nuevo contra la vieja política, es el derecho a la vivienda, servicios públicos de calidad y movilidad.

1.2.11. Un Futuro Naranja para una educación incluyente y de calidad.

1.2.12. Un Futuro Naranja para un impulso al desarrollo científico y tecnológico.

1.2.13. Un Futuro Naranja para las tecnologías de la información y la comunicación.

1.2.14. Lo Nuevo para el fomento y promoción de la cultura.

1.2.15. Lo Nuevo para el deporte y la recreación.

1.2.16. Lo Nuevo en multiculturalidad y promoción del desarrollo de las comunidades indígenas y pueblos originarios.

1.3. Desde el Congreso del Estado con los Diputados se fortalecerá el Futuro Naranja de Desarrollo Sostenible.

1.3.1. Lo Nuevo contra la vieja política es, preservar los recursos naturales y promover su explotación racional.

1.3.2. Lo Nuevo contra la vieja política, son proyectos de desarrollo con participación y en beneficio de las comunidades.

1.3.3. Lo Nuevo contra la vieja política es, la economía verde y promover las empresas limpias y sostenibles.

1.3.4. Lo Nuevo contra la vieja política es el derecho al agua potable.

1.3.5. Lo Nuevo contra la vieja política es la seguridad climática y seguridad energética.

1.3.6. Lo Nuevo contra la vieja política es promover el turismo sostenible.

1.3.7. Lo Nuevo contra la vieja política es el cuidado y protección de los animales.

1.3.8. Lo Nuevo contra la vieja política es la prevención de desastres, resiliencia y protección civil.

2. Un Nuevo Futuro Naranja para luchar contra la Corrupción con Gobiernos Transparentes y Rendición de Cuentas

2.1 Lo Nuevo contra la vieja política es contra la corrupción y la impunidad.

2.1.1. Lo Nuevo contra la vieja política es perfeccionar y fortalecer las acciones anticorrupción.

2.1.2. Lo Nuevo contra la vieja política es la política de cero-tolerancia a la corrupción.

2.1.3. Lo Nuevo contra la vieja política es combatir la impunidad.

2.2. Lo Nuevo contra la vieja política es el acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas.

2.2.1. Lo Nuevo contra la vieja política es para fortalecer la transparencia de la acción pública.

2.2.2. Lo Nuevo contra la vieja política es para garantizar total transparencia en el manejo de los recursos públicos.

3. Un Futuro Naranja con una Política de Seguridad para la Protección de todas las Personas: Seguridad ciudadana, derechos humanos, procuración de justicia.

3.1. Lo Nuevo contra la vieja política es diseñar e implementar una política de seguridad ciudadana.

3.2. Lo Nuevo, para fortalecer a las instituciones policiales para enfrentar al delito y recuperar la confianza de la sociedad.

3.3. Lo Nuevo contra la vieja política es el sistema de Procuración de Justicia.

3.4. Lo Nuevo contra la vieja política es implementar una política frente a las drogas, enfocada en la prevención, la reducción de daños y riesgos y la desarticulación de las organizaciones de la delincuencia organizada.

3.5. Lo Nuevo contra la vieja política es la seguridad y justicia para las mujeres.

3.6. Lo Nuevo contra la vieja política es la reinserción social y reforma penitenciaria.

4. Un Futuro Naranja para la Democracia Ciudadana y Un Nuevo Régimen Político. Un buen gobierno con buenas prácticas.

4.1. La construcción del trabajo legislativo, debe de estar sustentado con lo Nuevo contra la vieja política por la democracia ciudadana.

4.1.1 Lo Nuevo contra la vieja política es privilegiar la participación ciudadana: Nuevos canales de participación y mecanismos de control Ciudadano del Poder.

4.2. Lo Nuevo contra la vieja política es fomentar la Cultura Política Democrática.

4.3. Lo Nuevo contra la vieja política son los Derechos Humanos.

4.4. Lo Nuevo contra la vieja política es un cambio de régimen y gobernabilidad democrática.

4.5. Lo Nuevo contra la vieja política es establecer e impulsar buenas prácticas de buen Gobierno en los niveles de la administración pública.

4.6. Lo Nuevo contra la vieja política es fortalecer los municipios como el órgano de gobierno inmediato y más cercano para las personas.

4.7. Lo Nuevo contra la vieja política es impulsar agendas metropolitanas para la gestión de los problemas comunes.

5. El Futuro Naranja no Tiene Fronteras.

6. Consideraciones Finales.

ESTE 2024 NUESTRA ALIANZA ES CON LAS Y LOS CIUDADANOS

En Movimiento Ciudadano nos hemos propuesto construir un Futuro Naranja con las y los Michoacanos. Que reivindique la historia que hemos forjado con orgullo y que nos da identidad, pero que al mismo tiempo rompa con las prácticas de ese pasado que tanto daño le ha hecho a México.

Asumimos que el Futuro Naranja es urgente y necesario, y entendemos que esto solo será posible si levantamos la mirada hacia el futuro. Justamente por eso es que el Futuro Naranja es incompatible con lo que representan la clase política tradicional y los partidos políticos de siempre.

El Futuro Naranja lo vamos a imaginar y a construir con las personas. Sólo con ellas existe la posibilidad de pensar un país diferente.

Con el objetivo de abrirnos a la discusión pública y fortalecer nuestra Plataforma Electoral que permita a Movimiento Ciudadano contar con la estrategia de desarrollo progresista de México como vanguardia en el mundo, se realizaron 12 foros temáticos en 9 Ciudades del país, con la participación de 135 panelistas nacionales e internacionales y más de 6,640 asistentes tanto presenciales y virtuales.

Movimiento Ciudadano entiende el momento histórico que vivimos, un momento en el que el Estado de Michoacán de Ocampo no merece ese pasado. No merece el pasado de los gobiernos que institucionalizaron la corrupción y saquearon al Estado, pero tampoco el pasado de un gobierno que hoy se ha dedicado a construir pactos de impunidad y a hacer un uso selectivo de la justicia. Proteger a corruptos dentro del gobierno es pasado. El Estado de Michoacán de Ocampo merece un mejor futuro para desterrar la corrupción y la impunidad, para que se gobierne con la verdad y la justicia.

Michoacán de Ocampo no merece el pasado de las redes de complicidad que depredaron nuestros recursos naturales ni el pasado de un gobierno que hoy apuesta a frenar la transición energética y a la devastación del medio ambiente. Michoacán de Ocampo merece futuro: Un trato verde para construir un modelo de desarrollo basado en la sustentabilidad y el respeto a la naturaleza.

México y Michoacán de Ocampo no merecen el pasado donde el acceso a la salud se instauró como un privilegio y no como un derecho ni el pasado de un gobierno que hoy se ha dedicado a desmantelar lo que había, recortar recursos a la salud es pasado. Michoacán de Ocampo merece un Futuro Naranja: Que la salud sea un derecho garantizado y no un botín político o un negocio, ni un rehén de la ineptitud burocrática.

Michoacán de Ocampo no merece el pasado de una estrategia fallida de seguridad que ha trastornado la vida de una generación entera ni el pasado de un gobierno que hoy, en lugar de corregirla se ha dedicado a profundizar la militarización ya no solo de la seguridad, sino de la administración pública. Militarizar el país es pasado. El Estado de Michoacán de Ocampo merece futuro: Un Futuro Naranja para recuperar la paz en todos los rincones de Michoacán de Ocampo, para dignificar y restituir a las víctimas de esta guerra, donde se entienda que la guerra no hace la paz.

El Estado de Michoacán de Ocampo no merece el pasado de desigualdad y clasismo ni el pasado de un gobierno que hoy para perpetuarse en el poder busca expandir la pobreza mediante el clientelismo y las dádivas. La compra de votos y voluntades es pasado.

Las y los Michoacanos merecen un Estado de bienestar que reconozca derechos universales y donde tener un ingreso digno y un trabajo decente sean un derecho y no una ilusión inalcanzable, donde no existan fronteras artificiales para que todas las personas ejerzan sus derechos.

El Estado de Michoacán de Ocampo no merece vivir en esta crisis de múltiples caras en la que hoy se encuentra. En esta encrucijada, las decisiones que tomemos marcarán el rumbo de nuestro país durante generaciones, porque si dejamos que el Estado siga su curso actual, las consecuencias serán catastróficas y porque nadie en su sano juicio puede decir que en este momento las cosas van por buen camino.

Que quede claro: hoy el único adversario del Estado de Michoacán de Ocampo es la vuelta al pasado. Construir un Futuro Naranja significa luchar por un bien superior.

Ante la intención del gobierno estatal en imponer, para perpetuarse en el poder, un escenario de polarización y de divisiones ficticias entre las personas, a costa de dañar irreparablemente al Estado de Michoacán de Ocampo, como lo hace el gobierno actual. Eso es pasado. Otros creen que “lo más importante” para el Estado en este momento es la simple aspiración partidista de quitarle a otro partido la mayoría; el quítate tú para ponerme yo. Eso también es pasado.

Y frente al pasado, en Movimiento Ciudadano nos resistimos a pensar que en el Estado de Michoacán de Ocampo solo hay esas dos sopas. Todo lo contrario, lo que tenemos enfrente es la posibilidad de darle a Michoacán de Ocampo una nueva alternativa.

Esa alternativa es el futuro Naranja, una manera de pensar el futuro de Michoacán de Ocampo. Y no, no se trata de la declaratoria de una nueva etapa en la historia de nuestro Estado, como algunos intentaron hacer con un eslogan de campaña y hoy lo hacen a través de la propaganda de gobierno. Eso también es pasado. No, la historia no se declara ni se decreta, la historia se construye con hechos y acciones.

Construir un Futuro Naranja, implica un enorme esfuerzo. Significa abrir el espacio de una nueva política. Significa asumir que la única alianza es con la ciudadanía que imaginan un Michoacán de Ocampo diferente. Significa reconocer que en el Estado de Michoacán de Ocampo no se puede reconstruir con las ataduras del pasado.

Precisamente porque queremos darle cauce al Futuro Naranja, lo decimos una vez más: De cara al proceso electoral local de 2024 en Movimiento Ciudadano hemos decidido participar haciendo una gran alianza, no con los partidos, sino con todas, todos y con todes.

Con las mujeres y los hombres que crean, al igual que nosotros, que sí es posible construir un Estado de Michoacán de Ocampo distinto.

Michoacán de Ocampo no está condenado a elegir entre pasados. El Futuro Naranja nos evoca y nos permite pensar en un Estado de Michoacán de Ocampo diferente, nos abre la puerta para imaginarlo, para concebirlo y, sobre todo, para hacerlo realidad.

Por todo ello, Movimiento Ciudadano seguirá ahí, del lado de las personas, para imaginar y construir un Futuro Naranja para Michoacán de Ocampo, para impedir que el pasado se apropie de nuestro presente y de nuestro futuro.

PRESENTACIÓN

El Estado de Michoacán de Ocampo reclama un Futuro Naranja de manera urgente. Las grandes debilidades institucionales que hoy refleja el Estado mexicano requieren de una transformación de fondo y a fondo, para frenar el deterioro de la vida y atender las diferentes crisis que se empalman y alimentan círculos perversos. La desigualdad, la inseguridad, la corrupción, la impunidad, la falta de oportunidades y la incertidumbre en la que día a día viven la mayoría de las personas, se retroalimentan dando como resultado una profunda desconfianza de la ciudadanía en sus gobiernos.

Debemos actuar con decisión y compromiso, para alcanzar el Futuro Naranja con un profundo amor por el Estado de Michoacán de Ocampo, para luchar por la felicidad de sus habitantes. Los indicadores sobre la crisis de bienestar que vive la sociedad son contundentes. Es insostenible mantener las políticas que han limitado el crecimiento de la economía estatal, la creación de empleos bien remunerados, trabajos dignos, y, sobre todo, han frenado el desarrollo integral del Estado.

Las políticas económicas tendientes a beneficiar los derechos corporativos sobre los derechos sociales, han traído como consecuencia el incremento progresivo de los niveles de pobreza y privaciones. Calculado a partir del PIB per cápita, México clasifica internacionalmente como un país de ingresos medios-altos. No obstante, somos un Estado con enormes inequidades. No basta con que sólo crezca la economía, también se requiere un diseño institucional que garantice un modelo económico y social para que todos gocemos del bienestar.

Asimismo, ante los escándalos de corrupción, las personas cuestionan, con justa razón, las malas prácticas gubernamentales, el uso de los recursos públicos a favor de unos pocos, la falta de transparencia y rendición de cuentas.

En Michoacán de Ocampo, el estado de derecho es un edificio inacabado. Nuestro Estado ha pasado por varios periodos en los que se han dado pasos fundamentales para la transición democrática. Sin embargo, ésta continúa trunca y peor aún, existen visos de una regresión autoritaria. Es una paradoja, que después de tantos años y tantas reformas para garantizar la transparencia de las elecciones, sigamos centrados en la calidad de la democracia electoral y no se registren avances sustantivos en la agenda de la democracia ciudadana.

La violencia criminal se ha incrementado de manera alarmante y en 2023 va a concluir como uno de los años más violentos de la historia contemporánea de nuestro Estado. En Michoacán de Ocampo se ha perdido el equilibrio entre el goce

de las libertades y la garantía de la seguridad. Al mismo tiempo se han desdibujado los límites de la seguridad en el Estado y de la seguridad ciudadana.

La debilidad institucional en la policía genera mayores posibilidades de operación y violencia por parte de la delincuencia organizada. Asimismo, la debilidad del estado de derecho, la falta de confianza en las instituciones y la ineficiencia en la impartición de justicia abonan a la inseguridad. La violencia criminal mina la gobernanza, genera espacios informales de poder, alimenta los ciclos de la pobreza y la exclusión y obstaculiza las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico.

En Movimiento Ciudadano sabemos que tenemos un Gobierno que invisibiliza, ignora y minimiza el incremento de violencia que viven las mujeres; que recorta y elimina los presupuestos destinados para combatir estas desigualdades y con ello, roba el derecho a un mejor futuro para ellas.

Ante esto no podemos quedarnos callados, debemos alzar la voz de las y los ciudadanos por las niñas y mujeres de nuestro Estado, que merecen vivir con más seguridad, en el que puedan vivir libres, seguras y sin miedo.

La ciudadanía reclama paz, un Estado que garantice su seguridad física, su patrimonio y el goce de los espacios públicos. Es urgente replantear la estrategia de combate a la delincuencia organizada e impulsar programas de recuperación del tejido social. En Michoacán de Ocampo tenemos que hacerlo todas las personas, ya que los flujos ilícitos de estupefacientes, trata de personas, armas, dinero ilícito, robo de minerales, tráfico de especies vegetales y animales, así como productos apócrifos, hacen necesarios esquemas de cooperación y coordinación de las autoridades encargadas de dar protección bajo el principio de la responsabilidad compartida.

En efecto, el escenario estatal se caracteriza por un alto grado de complejidad, incertidumbre, ambigüedad, volatilidad y riesgos, en el que el cambio y la innovación parecen ser la constante. El Estado de Michoacán de Ocampo no puede estar ausente de las discusiones y acuerdos sobre temas como la seguridad estatal; el combate al cambio climático; el futuro de la agenda de desarrollo humano en el Estado, tiene que ser congruente con los Objetivos de Desarrollo Estatal.

Decía Octavio Paz que los países se reconocen no sólo por su historia, sino también por sus proyectos, y hoy el Estado de Michoacán de Ocampo parece tener sólo su rica historia. Los resultados de los últimos 30 años muestran que nuestro modelo actual es incapaz de responder a los retos y desafíos fundamentales que enfrentamos.

La situación de nuestra entidad demanda una transformación profunda. Estamos en un escenario en el que la crisis de inseguridad, la desigualdad y la impunidad se combinan y minan las posibilidades de desarrollo, seguridad, bienestar y felicidad generales. La ciudadanía ha alzado la voz para exigir que el Estado cumpla con su función primaria de garantizar la seguridad física y patrimonial de las personas. Nuestro objetivo es lograr un Michoacán de Ocampo en el que toda la población podamos gozar de nuestros derechos básicos de bienestar, libertad y seguridad. En un marco democrático, el Estado de Michoacán de Ocampo debe ser garante de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las ciudadanas y los ciudadanos.

El Estado de Michoacán de Ocampo, necesita un cambio de paradigma, de la manera de entenderse a sí mismo y comprender el mundo que lo rodea. El Estado no necesita únicamente un cambio de las personas que lo conducen, lo que se necesita es un cambio de régimen con instituciones fuertes y honestas y con funcionarios y un servicio civil de carrera al servicio de la sociedad.

Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de trabajar de la mano de los Michoacanos, para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al Estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia en el Estado de Michoacán de Ocampo, entendiéndose a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados que mucho daño le han hecho a nuestro Estado.

Desde nuestros orígenes, en Movimiento Ciudadano hemos promovido una agenda política que pone a las personas en el centro de nuestras propuestas, a partir de tres referentes que se mantienen como ejes transversales de la Plataforma Electoral legislativa 2024 del Estado de Michoacán de Ocampo:

- 1) Un Futuro Naranja para el Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las opciones, oportunidades y libertades de las personas para el goce de una vida digna, larga y saludable.
- 2) Un Futuro Naranja para la Seguridad Humana, que significa proteger a las personas contra amenazas crónicas o alteraciones súbitas a su forma de vida y garantizar sus derechos y libertades frente al miedo; frente a las carencias, para gozar de una vida digna.
- 3) Un Futuro Naranja para el Desarrollo Sostenible, un modelo progresista e integral orientado al crecimiento económico incluyente para el bienestar social y el cuidado del medioambiente, con especial énfasis en la igualdad de género y la justicia intergeneracional.

En Movimiento Ciudadano hemos promovido de forma decidida el empoderamiento de las personas y su participación en los asuntos públicos. Nuestro objetivo es construir una democracia ciudadana y promover políticas públicas con un enfoque de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y transversal de derechos humanos con la finalidad de que las y los Michoacanos gocen de una vida digna y libre.

La Plataforma Electoral de Movimiento Ciudadano que ofertamos al proceso electoral del año 2024, se nutre de una amplia participación de la sociedad civil, a través de serie de Talleres y Foros realizados para tal fin; y de la inclusión de propuestas de diversas organizaciones de la sociedad civil y personalidades de la academia, investigación y sector empresarial. Consideramos fundamental que Michoacán de Ocampo transite hacia un modelo comprometido con el desarrollo sostenible, el desarrollo humano y la seguridad humana por lo que nuestra Plataforma Electoral, incorpora también políticas relacionadas con el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas.

1. UN FUTURO NARANJA DE BIENESTAR SOCIAL Y COMBATE A LAS DESIGUALDADES, UN NUEVO DESARROLLO ECONÓMICO, UN NUEVO DESARROLLO HUMANO, UN NUEVO DESARROLLO SOSTENIBLE.

Movimiento Ciudadano propone un Futuro Naranja que tiene como finalidad poner a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizar su bienestar. Esto significa pensar más allá de las tradicionales visiones de la pobreza ligadas a un piso mínimo de recursos y hablar de bienestar social para referirnos al conjunto de factores que toda persona necesita para gozar de una vida digna y libre.

Por ello es muy importante comprender la integralidad de la tríada seguridad humana, desarrollo humano y desarrollo sostenible, cuya lógica es centrarse en el bienestar, la libertad y la seguridad de las personas.

El Futuro es nuestro llamado y nuestro plan para hacer un Futuro Naranja con y para las mujeres, un Futuro Naranja por la paz, por la salud, por la justicia social y la justicia ambiental.

La desigualdad vulnera la cohesión social, fomenta la desconfianza y debilita el capital social y humano. La única forma de atender el desafío de la desigualdad en Michoacán de Ocampo es a través de una visión integral en la que la política económica, la política social y la protección del medio ambiente puedan alinearse a partir de un modelo orientado a garantizar el desarrollo humano y promover el desarrollo sostenible de las personas. El estado de Michoacán de Ocampo sólo podrá cumplir estos objetivos, en tanto que se implementen políticas integrales, de carácter transversal y alineadas a los objetivos de desarrollo y de reducción de las inequidades.

En este sentido, es fundamental impulsar el crecimiento económico de Michoacán de Ocampo y mejorar la competitividad del mismo, a fin de generar recursos, empleos y bienestar. El desarrollo económico, significa alcanzar tasas de crecimiento económico estables, una política fiscal progresiva y una estrategia para el impulso decidido de la innovación y el desarrollo científico-tecnológico y de las empresas Michoacanas, desde las micro, pequeñas y medianas hasta las de carácter transnacional.

Es momento de que la política social del Estado se transforme, de una centrada en el asistencialismo y en el clientelismo de los programas, a una enfocada a la creación de oportunidades y a impulsar el desarrollo autónomo de las personas. Su efectividad debe medirse a partir de la generación de derechos y la ampliación de oportunidades. Deben potenciar el desarrollo humano, enfocarse en la inclusión social y la cohesión comunitaria. La inclusión social se refiere a que todas las personas tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural de nuestro estado. Por ello, va más allá de la visión del combate a la pobreza centrada en una línea de ingreso, sino que centra su atención en la promoción del bienestar y de un nivel de vida digno.

Estos esfuerzos deben ser acompañados por políticas precisas de protección ambiental, a partir de los principios de la sostenibilidad (justicia intergeneracional, principio precautorio y quien contamina paga). Las políticas de desarrollo sostenible deben dejar de estar enfocadas únicamente al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, también deben enfocarse en abrazar la visión amplia que incluye el crecimiento económico y el bienestar social.

1.1. LO NUEVO CONTRA LA VIEJA POLÍTICA ES, UN MODELO ECONÓMICO PROGRESISTA PARA EL DESARROLLO HUMANO.

En Movimiento Ciudadano desde el Congreso Local, impulsará una política económica progresista en el que las libertades y ventajas del mercado estén garantizadas por reglas claras de competencia económica y garantías para las inversiones. El impulso y desarrollo de los diversos sectores productivos debe ser una prioridad, de la mano de una estrategia donde se promueva la innovación científica y tecnológica; el desarrollo y fortalecimiento del mercado interno y la competitividad.

Hoy estamos frente a otro de esos momentos, estamos ante una crisis que nos exige evolucionar, para defendernos del pasado que encarnan quienes ya nos gobernaron y quienes hoy gobiernan que nos exige evolucionar para construir una alternativa de futuro.

Por esta razón, propondremos leyes que impulsen políticas orientadas a garantizar la equidad, el bienestar y la justicia. En suma, se trata de un modelo económico incluyente que promueva el desarrollo humano de los habitantes de nuestro Estado y mejore las condiciones de vida de las familias Michoacanas.

El Estado de Michoacán de Ocampo necesita un Futuro Naranja para garantizar nuestra libertad. Porque mientras la injusticia y la desigualdad del pasado sean la regla del presente, no seremos libres. Porque mientras millones de mexicanas y mexicanos estén en pobreza, pasen hambre y sus derechos más básicos no estén garantizados, en este país no se respirará libertad.

La viabilidad del modelo económico que proponemos para Michoacán de Ocampo depende de la creación de un marco legislativo de planeación y control social ciudadano que imprima transparencia, racionalidad y legalidad al ingreso, al gasto y a la inversión pública, y que elimine la discrecionalidad del gobierno del Estado en el manejo de las finanzas públicas.

Por ello, en Movimiento Ciudadano proponemos:

1.1.1. Lo nuevo contra la vieja política es, una economía social de mercado, productiva y competitiva.

- Impulsar desde el Congreso iniciativas económicas de crecimiento incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sostenible inspirado en los principios de la economía social de mercado, orientada al crecimiento con equidad en nuestro Estado.
- Establecer al amparo de la ley, una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido de la economía Michoacana a largo plazo y que fomente la creación de empleos dignos.
- Promover una ley de competitividad económica para consolidar y fortalecer el mercado interno como palanca del desarrollo estatal, con reglas claras y antimonopólicas.
- Legislar para mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica gubernamental para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.
- Impulsar medidas legislativas que permitan la adecuada administración de los flujos financieros de corto plazo, a fin de evitar la vulnerabilidad de la economía y la especulación que unos cuantos agentes financieros puedan ejercer sobre nuestros mercados de dinero y de capitales.

- Promover iniciativas de ley orientadas al desarrollo de las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo dignos, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras estatales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

- Promover a través de leyes, el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas e industrias, procurando que en ellas se creen empleos dignos, buscando encadenarse con la industria manufacturera de exportación y la transferencia de capacidades tecnológicas y organizacionales.

- Impulsar a través de reformas de ley una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad, incorporando como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.

1.1.2. Lo Nuevo es la promoción del desarrollo industrial incluyente y sostenible.

- Proponer una reforma de ley para acelerar la industrialización de los municipios de nuestro Estado, con igualdad de oportunidades para todos los inversionistas privados, libre de cualquier favoritismo y que garantice el crecimiento de los sectores productivos de los empresarios a través de:
 - Una nueva cultura industrial basada en la productividad, la innovación, la capacitación, así como la corresponsabilidad y el reconocimiento de los derechos de todas las personas.

 - Un programa integral para el fomento y desarrollo de las pequeñas y medianas industrias, que contemple esquemas de financiamiento, innovación tecnológica, simplificación administrativa, capacitación, y asesoría para la exportación.

 - Generar un marco normativo para promover incentivos fiscales y estímulos para las empresas que contraten a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

1.1.3. Lo Nuevo es el impulso al campo: desarrollo integral de las comunidades y seguridad alimentaria.

- Incentivar reformas para el desarrollo de la capacidad productiva y tecnificación progresiva del sector agropecuario, para incrementar la producción estatal de alimentos y una mejor calidad de vida y el bienestar de las personas trabajadoras mediante:

- Impulsar programas que garanticen el abasto estatal de productos alimenticios básicos. Crear y regular un sistema de reservas estratégicas agroalimentarias.

- Establecer políticas de contingencia cuando se encuentre en riesgo el abasto estatal de alimentos.

- Regular y controlar el uso de organismos genéticamente modificados, priorizando la salud de la población.

- Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados.

- Promover medidas orientadas a la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que: Aumenten la productividad y la producción; contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas; fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos; y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

1.1.4. Lo Nuevo contra la vieja política, es la reforma fiscal estatal para el desarrollo.

- Proponer una iniciativa de ley estatal, que impulse a una política fiscal integral orientada al bienestar social de las familias y el desarrollo económico.

- Impulsaremos desde el Congreso local el diseño para un sistema fiscal promotor del desarrollo económico y social, que estimule la inversión, el ahorro interno y distribuya la riqueza de forma equitativa, que favorezca el ingreso de las familias Michoacanas colocándolo como una prioridad por encima de los ingresos del gobierno, convirtiéndose en verdadero instrumento del desarrollo estatal.

- Replantear a través de reformas, políticas de gasto público para que se gaste mejor y de manera más racional, prestando servicios de mejor calidad y más oportunos; y se impulsen y promuevan el crecimiento económico equilibrado y el desarrollo social.
- Establecer como criterio rector del gasto público el máximo beneficio para las y los Michoacanos.
- Manejo de finanzas públicas de manera responsable, eficaz, eficiente y transparente, evitando duplicidades y estableciendo con claridad y justificación los rubros en los que será aplicado el gasto público.
- Erradicar los actos de corrupción en la asignación del gasto público.

1.1.5. Lo Nuevo contra la vieja política es austeridad y disciplina presupuestal en el Congreso local y en el Gobierno Estatal.

- Impulsar una Ley Estatal de Austeridad y Ahorro que ponga límites al gasto público y establezca criterios para la optimización de recursos para el Estado.
- Construir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público en el Estado, Y así introducir mayores mecanismos de control y transparencia en el gasto público, para convertir a las licitaciones públicas en la regla general.
- Reducir el gasto superfluo, eliminar la discrecionalidad y establecer criterios objetivos para la distribución del gasto en el Estado.
- Implementar mediante la ley una política de austeridad en el Congreso del Estado a través de:
 - Reducir el salario de los legisladores.
 - Eliminar los apoyos y privilegios innecesarios (automóvil, viáticos, teléfono, etc.)
 - Impedir la aprobación de partidas discrecionales.
 - Una reingeniería integral de las comisiones, comités y órganos técnicos.
 - Regular el número y salario de asesores y personal de confianza.
 - Reforzar los mecanismos de control, disciplina presupuestal, auditorías y reglas de austeridad.
 - Crear un Comité de Austeridad.

- Elevar la regulación de los presupuestos de ingresos y egresos bajo criterios de racionalidad, austeridad y ahorro.
- Disminuir y transparentar el origen, contratación y pago o renegociación de la deuda pública Estatal y Municipal y establecer límites de endeudamiento por sector, dependencia y municipio.

1.1.6. Lo Nuevo contra la vieja política son empleos dignos.

- Son necesarias leyes que permitan promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.
- Desde el Congreso local impulsaremos un salario mínimo digno, para que los trabajadores puedan realmente cubrir con éste todas sus necesidades, incluyendo el derecho a la recreación.
- Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.
- Garantizar los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas que trabajan.
- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar la explotación laboral.
- Establecer programas para que las personas que trabajan conozcan sus derechos y la forma de defenderlos ante las instancias y autoridades competentes.
- Elevar la calidad de los programas e instituciones de formación y capacitación laboral.

1.1.7. Lo Nuevo contra la vieja política es la protección del consumidor.

- Promover mecanismos de ley efectivos que garanticen la protección de los derechos de los usuarios de bienes y servicios.
- Promover la difusión de información clara y verídica sobre los bienes y servicios.

- Promover la educación para el consumo.

1.1.8. Lo Nuevo contra la vieja política es promover el gasto público para el desarrollo regional y reducir las desigualdades

- Incentivar mediante leyes específicas, el desarrollo del Estado a partir de sus regiones naturales, identificadas con criterios que consideren sus afinidades económicas, políticas, sociales y culturales.
- Desarrollar una estrategia integral de inclusión productiva de integración territorial, a través de un conjunto congruente de apoyos productivos e inversiones.
- Impulsar una Ley para el Desarrollo Regional que defina la distribución de competencias y responsabilidades administrativas y de gasto; garantice la sustentabilidad en el uso de los recursos.
- Establecer lineamientos legales que garanticen que el gasto público sea asignado con criterios regionales y de competitividad, de forma que las acciones de gobierno contribuyan al impulso de polos de desarrollo económico.
- Fortalecer las capacidades institucionales y de recaudación de los municipios para hacer funcional su participación en el desarrollo regional.
- Generar condiciones para el avance en los procesos de modernización y simplificación administrativa en estados y municipios para atraer inversiones productivas.
- Promover agrupamientos regionales integrales, de acuerdo con las prioridades definidas en la política de mediano y largo plazo, que vinculen a industrias, centros de investigación e instituciones de educación superior.

1.2. DIPUTADAS Y DIPUTADOS CIUDADANOS PROMOVERÁN UN FUTURO NARANJA DE DESARROLLO HUMANO PARA LA LIBERTAD E IGUALDAD.

El desarrollo humano significa ampliar las oportunidades de las personas para que gocen plenamente de sus libertades, vivan su vida con dignidad, accedan a la educación y a servicios de salud públicos y de calidad; y desarrollen todas sus capacidades. El objetivo es lograr la inclusión social, económica y política de todas las personas con la finalidad de que gocen de una vida digna y libre.

Por ello, es fundamental reestructurar desde el Congreso la política social asistencialista.

Garantizar a todas las personas el acceso a los servicios básicos, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios financieros.

Diputadas y Diputados de Movimiento Ciudadano proponemos:

1.2.1. Una nueva política social con leyes claras para la reducción de las desigualdades en el Estado.

- Consolidar una sociedad de derechos en la que se incentive la movilidad social, se respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas.
- Incluir como eje central de las políticas y programas legislativos un enfoque transversal de igualdad sustantiva de género desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Atacar las causas estructurales de la pobreza e implementar políticas orientadas a abatir la pobreza extrema y reducir la proporción de personas que viven con alguna dimensión de pobreza.
- Redefinir la política social en el Estado de Michoacán de Ocampo, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad, garantizando el desarrollo humano.
- Garantizar el derecho a una renta básica universal que atienda las necesidades de las personas y garantice su libertad.

1.2.2. Lo Nuevo contra la vieja política es promover la igualdad sustantiva de género con los mecanismos de ley que haga efectivas todas y cada una de las siguientes propuestas:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.
- Afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.

- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno estatal.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.
- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ellas.
- Impulsar programas integrales para combatir el fenómeno de la feminización de la pobreza, que incluyan aspectos relacionados con acceso a la educación, formación especializada y la participación de las mujeres en la vida económica del Estado.
- Crear marcos normativos sólidos, sobre la base de estrategias de desarrollo que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar el desarrollo de programas y medidas para hacer frente a la feminización de la pobreza.
- Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco legal estatal y municipal, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en Convenios y Tratados Internacionales
- Impulsar una reforma laboral con perspectiva de género, que considere condiciones de trabajo en las que las mujeres se desarrollan, garantice seguridad social, igualdad salarial entre hombres y mujeres y sancione la discriminación por embarazo y el acoso sexual y/o laboral.

- Implementar programas de apoyo a las madres trabajadoras para facilitar que puedan continuar con su vida laboral, mientras sus hijos están bajo cuidado de personal capacitado en centro de desarrollo infantil.
- Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.
- Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.
- Mejorar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las niñas y mujeres.

1.2.3. Lo Nuevo contra la vieja política es garantizar el bienestar de las familias a través de:

- Impulsar políticas públicas que garanticen el acceso a los alimentos de calidad y programas de prevención y atención a problemas de adicciones.
- Garantizar el derecho al patrimonio de las familias de nuestro Estado, desde empleos y salarios dignos, hasta el acceso a créditos para vivienda.
- Promover políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Actualizar el marco jurídico que reconoce la diversidad de formas para relacionarse en familia.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

1.2.4. Lo Nuevo contra la vieja política, es garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- Impulsar desde el trabajo legislativo, los mecanismos institucionales para que el Estado cumpla con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.

- Combatir la violencia intrafamiliar contra los niños, niñas y adolescentes castigando severamente los casos de violencia.
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Garantizar el derecho de la niñez a acceder a la educación de calidad; a servicios de salud y apoyo psicológico.
- Diseñar e implantar programas para combatir de manera efectiva todas las expresiones de acoso.
- Garantizar la tutela responsable.

1.2.5. Lo Nuevo contra la vieja política es atender las demandas de la juventud y abrir mayores espacios. para su participación en la vida política, social, económica del estado.

- Fortalecer el marco jurídico en materia de derechos laborales de las personas jóvenes, a fin de mejorar sus condiciones desde una perspectiva de justicia intergeneracional y garantizar su acceso a la seguridad social.
- Impulsaremos una Ley y un Programa Estatal de Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes, que establezca mecanismos de exigibilidad de sus derechos.
- Promover programas educativos en materia de Derechos Humanos para la juventud.
- Promover la participación activa y responsable de las y los jóvenes en la vida pública de nuestro estado. Fortalecer la difusión de valores ciudadanos en los jóvenes para lograr una sociedad más empática con el espíritu que caracteriza al Estado de Michoacán de Ocampo.
- Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación para crear ciudadanía y una sociedad responsable y participativa.
- Fortalecer las políticas y programas de prevención y tratamiento de consumo de drogas, desde el enfoque de reducción de daños y riesgos.

- Implementar programas de salud enfocados en la juventud, en especial un programa amplio e integral de educación sexual y salud reproductiva.
- Desarrollar programas de emprendimiento para que las personas jóvenes puedan arrancar pequeñas y medianas empresas mediante proyectos innovadores.
- Implementar programas que impulsen el talento artístico de las y los jóvenes en todo el Estado, para que aquellos que pintan, esculpen, dibujan, actúen, canten, bailen, escriban, cocinen y realicen lo que más les gusta y puedan vivir de ello.

1.2.6. Un Futuro Naranja para las personas adultas mayores.

- Promover leyes que pongan en marcha políticas públicas que impulsen la calidad de vida digna y saludable para las personas adultas mayores, con un enfoque de derechos humanos.
- Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, garantizando el acceso a servicios de calidad para la atención de todas las enfermedades.

1.2.7. Lo Nuevo contra la vieja política, respeto e inserción social y económica de las personas con discapacidad.

- Proponer leyes que garanticen la inserción social y económica de las personas con alguna discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.
- Incentivar un programa interinstitucional que se dirija a generar una nueva visión de las personas con discapacidad en donde se resalten sus valores, capacidades y derechos, luchando siempre por erradicar las viejas prácticas asistencialistas y promoviendo en todo momento las oportunidades reales de superación.
- Iniciar el proceso de armonización legislativa que se requiere para que toda la legislación nacional y las leyes estatales y municipales, retomen y garanticen los derechos, principios y acciones afirmativas consagradas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

1.2.8. Lo Nuevo contra la vieja política, es garantizar los derechos sexuales y reproductivos.

- Asegurar mediante leyes que las preferencias sexuales de las personas no limitan sus derechos humanos, ni son motivo de exclusión de ninguno de los beneficios de las políticas públicas en el estado de Michoacán de Ocampo.
- Fomentar el respeto de la intimidad y la vida privada.
- Implementar programas de educación sexual que fomenten la toma de decisiones libre e informada.
- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, de manera gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.
- Libertad de elección sobre la maternidad, garantizada por el Estado y recibiendo los servicios de salud adecuados.

1.2.9. Lo Nuevo contra la vieja política, es un sistema de salud de calidad y seguridad social universal.

- Proponer leyes para garantizar la cobertura universal y el acceso equitativo a los servicios de salud, a partir de la reestructuración y modernización de las instituciones y organismos que conforman el sistema estatal de salud; la creación de infraestructura y estímulos que permitan una distribución más homogénea de los servicios de atención a la salud de primer y segundo nivel en todo Michoacán de Ocampo.
- Incrementar desde el Congreso local, los presupuestos destinados al sector salud y fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del sistema de salud en el Estado.
- Crear una plataforma de atención y sistema de información de pacientes único que incorpore el historial clínico y burocrático de la mayor parte de la población en Michoacán de Ocampo.
- Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud.

Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal.

- Legislar el acceso universal a servicios de salud de calidad y un sistema amplio de seguridad social, son pilares fundamentales del bienestar y la seguridad de las y los ciudadanos. Por ello, proponemos:
- Fortalecer la legislación en materia de seguridad social, para garantizar la ampliación de su cobertura hacia sectores excluidos.
- Garantizar el derecho a la salud en todo el territorio estatal, a través de programas que operen principalmente en los municipios.
- Impulsar un programa estatal para reducir la mortalidad materno infantil e implementar mecanismos para hacer efectiva la Ley Estatal de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Impulsar un amplio programa de vacunación y de atención de enfermedades relacionadas con la pobreza.
- Reestructurar y modernizar las instituciones y organismos que conforman el sistema estatal de salud, con la finalidad de garantizar la buena atención médica.
- Incorporar un nuevo enfoque de atención de las adicciones, en los programas de salud que garanticen su eficiencia, con énfasis en la prevención.
- Garantizar abasto de medicamentos, atención y servicio de calidad y de buen trato humano, así como contar con personal necesario y calificado.

1.2.10. Lo Nuevo contra la vieja política, es el derecho a la vivienda, servicios públicos de calidad y movilidad.

- Incentivar desde el Congreso la creación un nuevo modelo de desarrollo urbano y territorial en el Estado, con la participación y vigilancia de la sociedad, que fomente la creación de un ordenamiento urbano en las ciudades y municipios, bajo criterios de sostenibilidad, viabilidad y resiliencia en materia de crecimiento ordenado, asentamientos humanos, seguridad, protección civil, infraestructura, servicios públicos, transporte, movilidad, y calidad de vida de sus habitantes.
- Proponer reformas que propicien una política de vivienda con enfoque de derechos humanos, para que las y los Michoacanos gocen de vivienda digna, de calidad, acorde con sus necesidades, convivencia comunitaria a través de:
 - Supeditar la política de vivienda a los programas de desarrollo urbano y regular el otorgamiento de créditos hipotecarios para vivienda.

- Ampliar la cobertura y alcances de los programas de vivienda, garantizando un mayor acceso y una mejor calidad en la construcción y los servicios ofrecidos.
- Fortalecer los convenios con el INFONAVIT y FOVISSSTE e instrumentar un Sistema Estatal de Vivienda, para otorgar más créditos y en mejores condiciones.
- Impulsar iniciativas para que las personas se organicen y mejoren sus viviendas y su entorno.

- Establecer un programa que proporcione asistencia técnica para esquemas de autoconstrucción y extensión de vivienda.

- Seguridad de las viviendas y resiliencia
 - Garantizar la aplicación estricta de las leyes, reglamentos y normas en materia de desarrollo urbano y vivienda, erradicando la corrupción en los procesos de autorización de desarrollo urbano y vivienda.
 - Transparentar los procesos de autorizaciones de uso del suelo y manifestaciones de construcción, y de cambios del uso del suelo, para evitar la corrupción en el otorgamiento de licencias.
 - Establecer sanciones severas a los funcionarios públicos y usuarios que incumplan con leyes y reglamentos, incluyendo en su caso la reparación del daño.

- **Movilidad Sostenible y Transporte Público Eficiente**
 - Proponer reformas para impulsar proyectos de transporte multimodal y limpio en las ciudades, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas. Mejorar la movilidad urbana, privilegiando el transporte público, transporte no contaminante y el no motorizado.
 - Implementar políticas para que los sistemas de transporte sean seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.
 - Impulsar desde el trabajo legislativo, un plan integral de desarrollo de la infraestructura de transporte urbano e interurbano con visión de largo plazo.

1.2.11. Un Futuro Naranja para una educación incluyente y de calidad.

Proponer leyes que garanticen que hombres y mujeres tengan acceso por igual a la educación en todos sus niveles, además que eliminen las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad.

- Destinar mayores recursos de todo tipo a la educación en las zonas rurales, pobres y marginadas, para compensar las desventajas de su situación, así como para apoyar el desarrollo de infraestructura necesaria para que los niños de las comunidades más alejadas se transporten a sus escuelas con la creación de carreteras y puedan estudiar, y asimismo sus viviendas tengan acceso a electricidad y agua.
- Implantar planes y programas para la capacitación y formación para el trabajo y sistemas de formación dual para los niveles medio superior y superior.
- Aprobar mayores recursos para mejorar la infraestructura destinada a los servicios educativos, poniendo especial atención a los de las comunidades menos favorecidas.

1.2.12. Un Futuro Naranja para un impulso al desarrollo científico y tecnológico.

- Aprobar mayores presupuestos públicos destinados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Proponer leyes que prioricen programas y proyectos de investigación y desarrollo científico y tecnológico orientados a sectores estratégicos y al beneficio social.
- Crear un Sistema Estatal de Innovación que permita transformar los conocimientos en bienes y servicios socialmente útiles y económicamente rentables.

1.2.13. Un Futuro Naranja para las tecnologías de la información y la comunicación.

- Promover una reforma legislativa que establezca el acceso universal a las telecomunicaciones como un derecho.

- Reducir la brecha digital a través de impulsar el acceso, expansión y utilización de la banda ancha gratuita en todo el Estado.
- Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.
- Impulsar el desarrollo de ciudades y pueblos digitales.
- Impulsar el tránsito hacia una economía digital y del conocimiento.
- Establecer una amplia agenda digital para el desarrollo económico que contribuya a profundizar la inclusión financiera y el desarrollo de la economía digital.
- Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del Estado.
- Establecer políticas y herramientas que garanticen la seguridad de los datos personales, la información, las transacciones y la privacidad en las redes digitales.

1.2.14. Lo Nuevo para el fomento y promoción de la cultura.

- Fomentar a través de leyes, una política cultural de Estado que estimule la producción y consumo de bienes y servicios culturales nacionales, que afiance nuestra identidad cultural y proyecte la producción cultural local.
- Democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales como derechos humanos.
- Incorporar el enfoque de industrias culturales, en las políticas públicas sobre cultura, y vincularlas con las políticas de desarrollo económico.
- Fortalecer la diversidad cultural regional del Estado, descentralizando los programas culturales, para estimular que las instituciones estatales y privadas sean copartícipes en el diseño y financiamiento de las actividades culturales.

Aprobar mayores presupuestos para incrementar la inversión en cultura, con la participación del sector público y privado, para llevar adelante intervenciones culturales en zonas marginadas para influir en la recuperación de los espacios públicos a través de la generación de cohesión social.

1.2.15. Lo Nuevo para el deporte y la recreación.

- Promover desde el Congreso leyes que fomenten la práctica masiva del deporte, a través de programas que fomenten la participación de todos como torneos, eventos especiales, jornadas, etcétera.
- Establecer un Sistema Estatal del Deporte y Recreación con base en una estructura orgánica que opere en los niveles, regional y local.
- Promover un Fondo Estatal destinado a financiar los programas y acciones en la materia.
- Fortalecer la infraestructura deportiva: construir nuevos inmuebles, adaptar, mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.
- Mejorar los planes y programas de estudio de las escuelas de educación física y capacitar de manera permanente a los mentores y entrenadores deportivos.
- Promover el deporte infantil, juvenil y para personas con discapacidad.

1.2.16. Lo Nuevo en multiculturalidad y promoción del desarrollo de las comunidades indígenas y pueblos originarios.

- Diseñar políticas de desarrollo, que permitan sacar del atraso y la marginación a las comunidades indígenas, a partir de sus características y necesidades específicas; desde una perspectiva intercultural y con participación de las personas de dichas comunidades a fin de que se respeten su identidad, valores y riqueza cultural.
- Establecer programas que permitan a las personas de comunidades indígenas y pueblos originarios gozar de niveles dignos de alimentación, vestido, vivienda, educación e infraestructura básica.
- Reconocer y respetar los derechos sociales, económicos y políticos de las comunidades indígenas y los pueblos originarios.
- Dotar de infraestructura básica a los asentamientos humanos con población indígena.
- Establecer programas educativos y de capacitación a partir de las condiciones y necesidades de la población indígena.

- Desarrollar infraestructura de transporte para comunicar a las comunidades indígenas.
- Fortalecer las instituciones que aseguren la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural, lengua, tradiciones y otros valores.
- Valorar, respetar y promover las culturas indígenas como uno de los activos importantes del país.
- Otorgar a las comunidades indígenas y los pueblos originarios, seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques. Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades.

Garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para impulsar la producción y comercialización de bienes y servicios ofrecidos por las comunidades indígenas y pueblos originarios.

1.3. DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO CON LOS DIPUTADOS SE FORTALECERÁ EL FUTURO NARANJA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Estamos comprometidos con el bienestar de los ciudadanos y la preservación del medio ambiente, por ello nos manifestamos a favor de un modelo de desarrollo integral, incluyente y sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, a la dignidad de las personas y de las comunidades.

En este sentido, proponemos leyes tendientes a impulsar políticas públicas integrales y transversales, que incluyan los tres pilares del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente; acompañados de un amplio enfoque sobre los derechos humanos y la justicia intergeneracional. Reconocemos que la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo, es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

Nuestros municipios deben de contar con leyes que permitan en ellos repensarse, planificarse y transformarse con una perspectiva de género. Los municipios que queremos deben ser espacios de convivencia en los que nuestras necesidades estén contempladas y en las que todas y todos se puedan mover de manera libre y segura.

El cambio climático es una realidad. La alteración del clima a nivel global ha traído consigo desastres naturales de gran calado que afectan directamente a las personas. Las proyecciones indican que nuestro Estado también sufre afectaciones por el calentamiento global, con el agravamiento de las sequías, la pérdida de la biodiversidad, reducción de espacios para las actividades agrícolas, olas de calor y escasez de agua para consumo doméstico, entre otros fenómenos.

Movimiento Ciudadano es el vehículo para que las y los ciudadanos libres y ejemplares puedan acceder a los espacios donde se toman las decisiones públicas.

En Movimiento Ciudadano proponemos:

1.3.1. Lo Nuevo contra la vieja política es, preservar los recursos naturales y promover su explotación racional.

- Poner al desarrollo sostenible en el centro de la estrategia de desarrollo estatal.
- Promover leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
- Detener la degradación del medio ambiente estableciendo instituciones fuertes para su manejo, planes de largo plazo, y políticas públicas articuladas, y aplicando rigurosamente las leyes y normas ambientales.
- Agenda para nuestro mar. Michoacán de Ocampo debe contar con un plan de protección para nuestros cuerpos de agua que asegure la ejecución permanente de políticas de desarrollo sostenible incluyendo, entre otras, la transición total hacia el transporte marítimo de cero emisiones, la consolidación de modelos de construcción naval sustentable y la implementación de esquemas de pesca sustentable que protejan nuestros recursos e impulsen a los sectores pesqueros de nuestros municipios.
- Incorporar los principios de justicia intergeneracional, precautorio y del que contamina paga para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.
- Cumplir con la legislación que ampara el principio de que “el que contamina paga”, en toda explotación de los recursos naturales o proyecto productivo, recreativo o turístico. Otorgar facultades y mecanismos a las Procuradurías de protección al medio ambiente para sancionar su incumplimiento.

- Asignar recursos suficientes para financiar los programas y proyectos ambientales, y mecanismos de rendición de cuentas sobre el uso de dichos recursos.
- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.
- Impulsar desde el Congreso local, la economía verde a través de estímulos para el desarrollo de empresas limpias y sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social de Michoacán de Ocampo.
- Impulsar una reglamentación clara y transversal en los órdenes de gobierno (municipal y estatal) que permita adoptar medidas de protección ambiental aun cuando no exista certeza científica sobre los daños graves e irreversibles que podrían causar el uso de ciertos productos o tecnologías.
- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.
- Establecer mecanismos formales de participación ciudadana en la planeación, toma de decisiones, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas ambientales a partir de indicadores medibles alineados con metas y objetivos.
- Dotar desde el Congreso local, a los gobiernos estatales y municipales de mayores facultades para la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Establecer impuestos ecológicos.
- Imponer sanciones más severas para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia y que éstas sean aplicables en todos los niveles.
- Ampliar las áreas protegidas para conservación-restauración y provisión de servicios ambientales. Conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas. Detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas para evitar su extinción.

- Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.
- Impulsar vínculos de cooperación internacional que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente.
- Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, reducir la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
- Implementar un programa para frenar la desertificación y rehabilitar las tierras y los suelos degradados.
- Fortalecer las acciones contra el tráfico de especies protegidas de flora y fauna.
- Impulsar una cultura del consumo responsable y de la gestión de los desechos. Promover la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.

1.3.2. Lo Nuevo contra la vieja política, son proyectos de desarrollo con participación y en beneficio de las comunidades.

- Fomentar mediante leyes estatales, proyectos de desarrollo sostenibles en zonas marginadas, donde las prácticas de explotación irracional ponen en riesgo los ecosistemas y sus recursos naturales. Impulsar políticas integrales de combate a la exclusión social.
- Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres, desde un enfoque intercultural.
- Crear empleos para los miembros de la comunidad en la que se establezcan los proyectos, con salarios justos, dignos y criterios de equidad de género.
- Instrumentar políticas que fomenten el desarrollo de las comunidades dedicadas a las actividades de producción primaria, minería, ganadería y explotación forestal.

- Promover y fortalecer los métodos sostenibles de producción.
- Promover y regular comercialización de sus productos para evitar abusos.

1.3.3. Lo Nuevo contra la vieja política es, la economía verde y promover las empresas limpias y sostenibles.

- Impulsar el desarrollo de empresas limpias y ambientalmente sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado, basadas en la explotación racional de los recursos, con evaluaciones ambientales estratégicas, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones saludables para los trabajadores.
- Establecer nueva regulación ambiental para las empresas con actividades relacionadas con la explotación de los recursos, el manejo de residuos peligrosos o compuestos químicos que pongan en peligro a la población.
- Impulsar una nueva reglamentación para las empresas vinculadas a la explotación de los recursos naturales. En particular, se pondrá énfasis en un nuevo modelo de explotación de los recursos minerales que incluya: explotación racional, mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos, condiciones laborales de los trabajadores y el desarrollo de los municipios.

Por una economía que priorice la vida y las personas, no los bienes. Nuestro llamado a hacer Futuro Naranja incluye contar con trabajo decente, que sea incluyente y equitativo, que garantice el bienestar con protección del medio ambiente.

1.3.4. Lo Nuevo contra la vieja política es el derecho al agua potable.

- Implementar leyes orientadas a mejorar la calidad del agua; promover el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.
- Establecer un programa que favorezca la recarga de los mantos freáticos.
- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.
- Promover y aplicar leyes que sancionen el uso irracional, manejo inadecuado y la contaminación de los mantos acuíferos subterráneos.

- Promover una nueva cultura del agua, participativa y con un enfoque integral y nuevos modelos de gestión.
- Proponer desde el Congreso que se intensifique el tratamiento de aguas residuales para su reuso agrícola e industrial.
- Rescate de ríos y lagos. Desarrollaremos una agenda de trabajo enfocada en el cuidado de ríos y lagos en todo el país, que contemple mecanismos eficaces de coordinación y rendición de cuentas de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, presupuestos suficientes para su saneamiento y conservación, así como un sistema estatal de monitoreo de descargas y de sanciones efectivas.
- Agenda para los océanos. México debe contar con un plan de protección para nuestros cuerpos de agua que asegure la ejecución permanente de políticas de desarrollo sostenible incluyendo, entre otras, la transición total hacia el transporte marítimo de cero emisiones, la consolidación de modelos de construcción naval sustentable y la implementación de esquemas de pesca sustentable que protejan nuestros recursos e impulsen a los sectores pesqueros del país.

1.3.5. Lo Nuevo contra la vieja política es la seguridad climática y seguridad energética.

- Desarrollar políticas integrales de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático desde la perspectiva de la protección de las personas.
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes estatales.
- Diseñar programas orientados a fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- Establecer un programa integral de gestión de desastres ocasionados por el cambio climático, que incluya protocolos de actuación frente a éstos.
- Promover la reforestación y recuperación de áreas verdes.
- Garantizar la seguridad energética del Estado, con certeza de abasto, calidad,

1.3.6. Lo Nuevo contra la vieja política es promover el turismo sostenible.

- A través de la acción legislativa, impulsar una visión integral, sostenible y de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales.
- Promover el turismo sostenible con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
- Establecer nuevas reglamentaciones para los desarrollos turísticos, en aras de garantizar que sean amigables con el entorno y sostenibles.
- Promover el eco-turismo.

1.3.7. Lo Nuevo contra la vieja política es el cuidado y protección de los animales.

- Promover a través de leyes la cultura del respeto y cuidado de los animales.
- Establecer sanciones jurídicas contra el abuso, tortura, tráfico, explotación y muerte cruel de los animales.
- Fortalecer la reglamentación del uso de los animales para fines recreativos o de compañía, atendiendo criterios de salubridad, alimentación, cuidados médicos y comodidad.
- Garantizar la sanidad y trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios.
- Promover marcos de protección integral en aquellos ecosistemas en los que habite flora y fauna en peligro de extinción.
- Combatir el tráfico ilícito de especies animales y vegetales.

1.3.8. Lo Nuevo contra la vieja política es la prevención de desastres, resiliencia y protección civil.

- Establecer leyes que en las ciudades y asentamientos humanos implementen políticas y planes integrados de resiliencia ante los desastres y poner en marcha programas de gestión integral de riesgos de desastres.
- Desde el Congreso local, con una visión de futuro, generar la planeación e implementación de los programas de protección civil y prevención de desastres con la participación y co-responsabilidad de los gobiernos municipal y estatal; así como con la participación de la sociedad.
- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.
- Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las comunidades con más riesgo.
- Establecer programas de ordenamiento territorial (urbano y ecológico) que aseguren un desarrollo sustentable. Armonizar los planes de ordenamiento territorial y ordenamiento ecológico del territorio y hacer obligatorio su cumplimiento a escalas locales.
- Aplicar un marco normativo estricto, con reglas y criterios claros y un sistema de información expedito y actualizado sobre los permisos de uso y cambio de uso del suelo.

2. UN NUEVO FUTURO NARANJA PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN CON GOBIERNOS TRANSPARENTES Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Uno de los retos más serios que tiene el Estado es combatir la corrupción y la impunidad. Con frecuencia la ley no se aplica, se aplica selectivamente, o se simula que se aplica como resultado de la corrupción. La corrupción mina el Estado de Derecho, crea inseguridad jurídica y produce injusticia. Cuatro de cada cinco empresas del Estado perciben actos de corrupción por parte de servidores públicos de manera frecuente o muy frecuente.

El buen gobierno debe ser transparente y rendir cuentas. Asumimos el compromiso con el combate a la corrupción y la impunidad, con un esquema de fiscalización en el que la ciudadanía sea parte de los procesos de transparencia, rendición de cuentas, para romper con el abuso de poder y la impunidad en el Estado. Por ello,

una de nuestras propuestas en transparencia y rendición de cuentas, es la obligación real de todos los servidores públicos de presentar sus declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses, iniciativa que fue impulsada por distintas organizaciones de la sociedad civil. Buscaremos que los servidores públicos corruptos sean inhabilitados de por vida para ocupar cualquier puesto público y la devolución de los bienes.

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para avanzar en la construcción de la democracia. Las y los Michoacanos tienen derecho de vigilar la función pública y exigir a sus gobiernos un manejo transparente y una rendición de cuentas obligatoria.

Construir un Futuro Naranja implica un enorme esfuerzo. Significa abrir el espacio de una nueva política. Significa asumir que la única alianza es con las personas que imaginan un país diferente. Significa reconocer que Michoacán de Ocampo no se puede reconstruir con las ataduras del pasado.

Por todo lo anterior, proponemos:

2.1. LO NUEVO CONTRA LA VIEJA POLÍTICA ES CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD.

- Establecer una ley en favor del establecimiento de un genuino Estado de Derecho y de combate a la impunidad, como mecanismos para favorecer nuestra democracia, la seguridad, inversión, creación de empleos y calidad de vida, entre otros.

2.1.1. Lo Nuevo contra la vieja política es perfeccionar y fortalecer las acciones anticorrupción.

- Garantizar el funcionamiento Anticorrupción.
- Hacer obligatoria la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para todas aquellas personas que ejerzan el servicio público.
- Revisar integralmente el sistema de responsabilidades y sanciones de los servidores públicos y de los agentes privados que interactúan con ellos.

- Prohibir el uso de dinero en efectivo para cualquier transacción gubernamental, a nivel estatal, municipal, de los poderes del Estado, de las dependencias de Gobierno estatal, de los organismos constitucionales autónomos, y de los sindicatos y personas privadas vinculadas a entes públicos por cualquier causa.
- Transparentar el cabildeo en el Congreso.
- Fortalecer la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados para Michoacán de Ocampo.

2.1.2. Lo Nuevo contra la vieja política es la política de cero-tolerancia a la corrupción.

- Eliminar el fuero estatal para todas y todos los servidores públicos, Legisladores incluyendo al Gobernador en el Estado.
- Transparentar la actuación de los juzgados, de la administración y procuración de justicia y del poder judicial en general en Michoacán de Ocampo.

2.1.3. Lo Nuevo contra la vieja política es combatir la impunidad: Garantizar desde el Congreso una Fiscalía Estatal autónoma y eficiente.

- Los Diputados de Movimiento Ciudadanos buscarán reformar el marco legal, para que las dependencias que encabecen el Sistema Anticorrupción en el Estado cuenten con sobrada solvencia moral, buena reputación, capacidad técnica e independencia.
 - Promoverán una transferencia ordenada y gradual de los recursos humanos, materiales, preservando la integridad de los expedientes.
 - Garantizar la independencia política de los titulares de las fiscalías especializadas en anticorrupción, delitos electorales y derechos humanos, incorporando criterios de selección para recuperar la legitimidad frente a la ciudadanía y estén libres de prácticas de control político.
 - Revisar a profundidad la forma en que operan los servicios técnico forenses.

- Hacer que las autoridades encargadas de impartir justicia cuenten con las facultades necesarias para evitar que casos relacionados con violaciones sistemáticas y generalizadas a los derechos humanos queden impunes.

2.2. LO NUEVO CONTRA LA VIEJA POLÍTICA ES EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

2.2.1. Lo Nuevo contra la vieja política es para fortalecer la transparencia de la acción pública.

- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Garantizar a la población el derecho al acceso a la información pública como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones, a través de la consolidación de la Plataforma Informática Anticorrupción.
- Simplificar los mecanismos de acceso de las personas a la información pública gubernamental, y modificar el marco legal, a efecto de minimizar la posibilidad de que, por opacidad los entes o funcionarios públicos declaren reservada información pública, o peor aún, la declaren como inexistente.

2.2.2. Lo Nuevo contra la vieja política es para garantizar total transparencia total en el manejo de los recursos públicos.

- Impulsar iniciativas de fiscalización gubernamental.
- Establecer Observatorios Ciudadanos con capacidad de supervisar y fiscalizar en tiempo real la legalidad, transparencia y rendición de cuentas de los contratos de adquisiciones y obras públicas celebrados por el gobierno del Estado.
- Identificar los trámites y procesos que con mayor frecuencia se prestan a la opacidad y a la discrecionalidad y simplificarlos, sujetándolos a controles tecnológicos y de digitalización.
- Hacer que todos los entes públicos se apeguen a la Ley de Contabilidad Gubernamental (con un solo catálogo de cuentas para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos) como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos de la Administración del Congreso local.
- Establecer mecanismos de control ciudadano: Crear una Auditoría Ciudadana para el uso de los recursos públicos de la Administración del Congreso local.

3. UN FUTURO NARANJA PARA UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS: SEGURIDAD CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS, PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

La inseguridad es una de las grandes preocupaciones de las y los Michoacanos. En Movimiento Ciudadano promovemos la seguridad ciudadana en el que se privilegia la seguridad de las personas desde una perspectiva de derechos humanos. La nueva estrategia de seguridad ciudadana privilegiará la investigación científica, la desarticulación de las bases económicas y financieras de las redes delincuenciales estatales y sus vínculos con las nacionales; la prevención del delito, el respeto total de las leyes, y el castigo ejemplar a los delincuentes.

Hoy la libertad es que la salud no sea un privilegio. La libertad hoy es que los trabajos sean dignos y bien pagados. Libertad es que puedas vivir en paz y sin miedo. Libertad es que las mujeres podamos decidir sobre nuestro propio cuerpo, que podamos salir a la calle sin miedo a ser acosadas, violadas o asesinadas. Libertad es que las juventudes puedan estudiar y prepararse para ser futuro.

Libertad es una entidad de mujeres y personas diversas. Las mujeres y los hombres en Michoacán de Ocampo pueden ser heterosexuales, homosexuales, lesbianas, bisexuales o transgénero. Somos indígenas. Son mujeres y hombres con discapacidades. Nuestro llamado es hacer un Futuro Naranja que visibilice la diversidad en las leyes, políticas públicas y reconozca los derechos y libertades que tienen todas, todos y todas.

Haremos énfasis en la profesionalización y dignificación de la carrera policial como parte fundamental de la estrategia.

Ante la crisis de inseguridad que atraviesa el Estado, proponemos:

3.1. Lo Nuevo contra la vieja política es fortalecer a las instituciones policiales para enfrentar al delito y recuperar la confianza de la sociedad.

- Crear una ley de seguridad humana de carácter integral, para que las y los Michoacanos gocen de su derecho inalienable a vivir en un entorno seguro y libre de violencia, atendiendo las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.
- Hacer el cumplimiento del Estado de Derecho un eje fundamental de la seguridad ciudadana.
- Rediseñar el Sistema de Seguridad Pública Estatal, a través de una nueva instancia de seguridad ciudadana.
- Consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad.
- Concentrar los esfuerzos en combatir los delitos que más lastiman a la sociedad, comenzando con el homicidio, los feminicidios, el robo con violencia, el secuestro y la extorsión.
- Implementar una política de seguridad ciudadana que garantice el pleno respeto de los derechos humanos, que proteja a las víctimas y se sustente en la participación de todas las personas en el Estado de Michoacán de Ocampo.
- Fortalecer la participación de la sociedad civil en las políticas públicas de Seguridad Pública, para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad; así como en la supervisión del sistema penitenciario del Estado, sea del fuero federal o local.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y atención de las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos.
- Proteger la integridad de las víctimas de la violencia y la delincuencia, a partir del compromiso con la plena aplicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Víctimas, y la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares.

3.2. Lo Nuevo para fortalecer a las instituciones policiales para enfrentar al delito y recuperar la confianza de la sociedad.

- Definir e instrumentar un modelo de carrera policial en los órdenes de gobierno, con los recursos financieros y humanos para su capacitación, equipamiento e infraestructura.
- Fortalecer las capacidades policiales mediante la capacitación permanente y el uso de tecnología e inteligencia.
- Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.
- Fomentar el respeto y la confianza en las policías, a través del proceso de certificación, evaluación y controles de confianza abierto al escrutinio y a la participación de la sociedad civil.
 - Dignificar y enaltecer a los miembros de las corporaciones policiales, a través de salarios dignos, prestaciones sociales y protección para el personal de las instituciones policiales y sus familias.
 - Fortalecer a las policías municipales, de proximidad y comunitarias, para el desempeño de las tareas de seguridad ciudadana, como la contención de los delitos del fuero común y tareas para preservar la paz pública y la convivencia social.
 - Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.
 - Relanzar la propuesta de contar con un mando mixto policial a partir del principio de subsidiariedad.

3.3. Lo Nuevo contra la vieja política es el sistema de Procuración de Justicia.

- Aprobar reformas que garanticen la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas.
- Combatir la impunidad, las malas prácticas y la corrupción en el sistema de procuración de justicia. Implementar medidas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas para sus funcionarios.

- Impulsar un sistema de procuración de justicia a favor de las víctimas, garantizando la protección de su integridad y dignidad.
- Supervisar la correcta implementación del sistema de justicia penal acusatorio, teniendo como prioridad la capacitación permanente de todos los servidores públicos que participan en él.
- Fortalecer mediante leyes, las capacidades de los ministerios públicos para la investigación y consignación de los delincuentes.
- Promover la armonización de las legislaciones penales para el Estado.
- Promover que la legislación penal contemple prisión preventiva en los casos de acopio, transporte y portación de armas.

3.4. Lo Nuevo contra la vieja política es implementar una política frente a las drogas, enfocada en la prevención, la reducción de daños y riesgos, y la desarticulación de las organizaciones de la delincuencia organizada.

- Fortalecer desde el Congreso local, las capacidades técnicas, de equipamiento y de operación estratégica de las policías para hacer frente a la delincuencia y mejorar la coordinación entre los distintos órganos de gobierno encargados de la seguridad.
- Reformular la estrategia contra las organizaciones de delincuencia organizada, privilegiando el uso de la información de inteligencia para la desarticulación de los grupos delictivos y el combate al lavado de dinero.
- Establecer mecanismos para disminuir el narcomenudeo como estrategia de combate a los grupos narcotraficantes.
- Combatir otros delitos de la delincuencia organizada como el tráfico de minerales, el tráfico de armas, el tráfico y la trata de personas.
- Implementar un amplio programa de reconversión de cultivos para que los campesinos siembren productos legales y vivan dignamente de sus actividades agrícolas y ganaderas.
- Combatir la corrupción al interior de las instituciones de seguridad y las autoridades estatales y municipales.

- Profesionalizar y fortalecer los cuerpos policiales municipales y estatales para que cumplan sus funciones constitucionales de seguridad pública.
- Mejorar mediante Leyes y Reglamentos, las capacidades de la policía para enfrentar la delincuencia organizada; así como su coordinación con las autoridades estatales.

3.5. Lo Nuevo contra la vieja política es la seguridad y justicia para las mujeres.

En México y en Michoacán de Ocampo lamentablemente ser mujer sigue siendo una condena de violencia y muerte. La realidad de millones de mexicanas es que son víctimas de todo tipo de violencia que van desde estereotipos, acoso, hostigamiento, abuso sexual, violación a sus derechos, hasta feminicidios.

En esa realidad, moldeada por quienes ya gobernaron y profundizada por quienes hoy gobiernan desde la ignorancia y el conservadurismo, representa el pasado.

En Movimiento Ciudadano estamos en contra de un gobierno que invisibiliza, ignora y minimiza el incremento de la violencia hacia las mujeres; que recorta y elimina los presupuestos destinados para combatir estas desigualdades y con ello, roba el derecho a un mejor futuro para ellas.

Ante esto no podemos quedarnos callados, debemos alzar la voz, las niñas y mujeres de México y Michoacán de Ocampo, se merecen un país y un Estado más seguro, en el que puedan vivir libres, seguras y sin miedo.

En ese sentido, desde Movimiento Ciudadano proponemos para sacudirnos ese pasado y construir entre todas y todos un futuro que se pronuncie en plural y feminista.

- Entender que sin las mujeres no hay democracia. Debemos feminizar a la política a partir del fortalecimiento de los derechos políticos electorales de las mujeres, de lo contrario, nuestro Estado no podrá consolidar una democracia que dé pie a sociedades igualitarias, horizontales, comunitarias y ciudadanas.

- Las queremos vivas, libres y sin miedo; justicia para todas. Debemos detener la tentativa punitiva, apostar a la desmilitarización, garantizar el acceso y la procuración de justicia con una verdadera perspectiva de género y contar con fiscalías especializadas en delitos contra las mujeres.
- Alto a la austeridad machista. La austeridad que perpetúa las desigualdades y nos condena a una vida de violencias es una austeridad machista. Para dejar esto en el pasado, se debe legislar para todas, asegurar presupuestos y políticas públicas que contemplen las necesidades de niñas y mujeres.
- Nuestro cuerpo, nuestro territorio; derechos sexuales y reproductivos para todas. Debemos tener garantizado por parte del Estado el acceso a la educación y la salud sexual en cada una de las etapas de nuestra vida, bajo una visión laica, incluyendo el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos y no ser criminalizadas por ello.
- En Movimiento Ciudadano lo decimos fuerte y claro, llegó el momento de sacudirnos el pasado, dejar atrás la realidad de violencias que viven niñas y mujeres en el país para apostarle a un proyecto de país feminista.

Este es nuestro llamado a hacer un Futuro Naranja por y con las mujeres, porque Movimiento Ciudadano será feminista o no será.

- Impulsar leyes para implementar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género, que atiendan de manera prioritaria el grave problema de los feminicidios.
- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva de género.
- Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos
- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.

Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica y apoyo psicológico.

3.6. Lo Nuevo contra la vieja política es la reinserción social y reforma penitenciaria.

- Impulsar desde el Congreso Local, la reforma integral del sistema penitenciario.
- Implementar medidas para abatir la posibilidad de que se conviertan en centros de operación de la delincuencia. Utilizar herramientas tecnológicas para evitar la comisión de delitos desde las cárceles.
- Atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior de los centros penitenciarios, a través de la ampliación y construcción de nuevas cárceles y una clara clasificación de los centros de reclusión.
- Establecer medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado a los internos, la tortura, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos.
- Impulsar la profesionalización, capacitación del personal de los centros penitenciarios de reinserción y establecer controles de confianza y evaluación permanente.
- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento a los programas de reinserción social (educación, cuidado de la salud y capacitación laboral), para que operen con eficacia en provecho de la reincorporación social de los sentenciados en el Estado.
- Implementar programas especiales que atiendan las necesidades de los niños y niñas que crecen en reclusión y dotar de recursos específicos a los centros penitenciarios para que se garantice a los menores sus derechos de salud, educación y alimentación.
- Crear una Comisión de Seguimiento de las Condiciones de reclusión.

4. UN FUTURO NARANJA PARA LA DEMOCRACIA CIUDADANA Y UN NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO. UN BUEN GOBIERNO CON BUENAS PRÁCTICAS.

Frente al pasado, en Movimiento Ciudadano nos resistimos a pensar que en nuestro Estado solo hay esas dos sopas. Todo lo contrario, lo que tenemos enfrente es la posibilidad de darle a Michoacán de Ocampo una nueva alternativa.

El Estado y sus instituciones muestran grandes debilidades y un importante déficit de capacidad en su actuar, lo que ha generado una pérdida de credibilidad y confianza ciudadana en ellas. Existe un déficit de legitimidad de las mismas y de la gestión pública en general. El sistema de gobierno actual es disfuncional e incapaz de enfrentar los retos actuales y futuros.

Nuestro compromiso es fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno, a través de instrumentos y mecanismos que permitan concurrir en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública. Queremos consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

En Movimiento Ciudadano proponemos:

4.1. La construcción del trabajo legislativo, debe de estar sustentado con lo Nuevo contra la vieja política por la democracia ciudadana.

4.1.1. Lo Nuevo contra la vieja política es privilegiar la participación ciudadana: Nuevos canales de participación y mecanismos de control Ciudadano del Poder.

- Establecer mediante leyes, mecanismos de gobierno colaborativo (gobierno abierto) en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones como: formar el Consejo de Participación Ciudadana; implementar el mecanismo de consultas ciudadanas y establecer el presupuesto participativo y transparencia plena de las acciones de gobierno.
- Promover que la participación ciudadana sea elemento fundamental en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, a través de los mecanismos de participación como la iniciativa ciudadana, plebiscito, referéndum, ratificación, revocación de mandato, planeación y presupuestos participativos con transparencia y rendición de cuentas.

- Impulsar la adopción en todos los niveles de gobierno de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de las comunidades.
- Impulsar una Ley Estatal de Participación Ciudadana que contemple las figuras de la democracia participativa.
- Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política.
- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de participación política y asociación. Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.
- Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.
- Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno.
- Promover reformas, en todos los niveles, para que los ciudadanos reciban la información oportuna sobre la gestión de gobierno, el ejercicio del presupuesto y la obra pública.
- Crear una Auditoría Ciudadana del Poder Legislativo como un órgano autónomo con capacidad para revisar y evaluar el trabajo de los legisladores.
- Promover una auténtica rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.

4.1.2. Lo Nuevo contra la vieja política es fomentar la Cultura Política Democrática.

- Promover el desarrollo de una cultura política ciudadana participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y la pluralidad, que fortalezca la democracia en todos los órdenes de la vida estatal, elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés.
- Eliminar las barreras y límites que las burocracias le han impuesto al poder ciudadano.

4.2. Lo Nuevo contra la vieja política son los Derechos Humanos.

- Proteger con las leyes específicas, los derechos humanos y las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- Impulsar un amplio programa de educación en materia de derechos humanos en los municipios del Estado.
- Garantizar el respeto de los derechos humanos por parte de todas las instancias, dependencias y autoridades.
- Dotar de obligatoriedad las resoluciones de los órganos encargados de la defensa de los Derechos Humanos.
- Garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño a las personas que han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos.
- Garantizar el pleno respeto a la libertad de expresión y promover el desarrollo de una sociedad informada y crítica.
- Requerimos en Michoacán de Ocampo un gobierno que transforme a la sociedad, que luche por las libertades desde una perspectiva Interseccional en donde todas y todos quepan.

4.3. Lo Nuevo contra la vieja política es un cambio de régimen y gobernabilidad democrática.

- Fortalecer el Estado de Derecho
- Actualizar y/o reformar las leyes generales y reglamentarias para establecer un orden jurídico congruente, armónico y complementario.
- Promover modificaciones a las leyes en el Estado que dismantelen el sistema de Gobierno autoritario, sustituyéndolo por uno que garantice la

participación de la sociedad en los temas trascendentes para Michoacán de Ocampo.

- Reestructurar de manera integral el funcionamiento interno de los órdenes de gobierno y de los organismos autónomos; así como sus mecanismos de coordinación.

- Garantizar la representación de las mujeres en todos los espacios de decisión y formulación de políticas, de los diferentes niveles de gobierno.

- Fortalecer y dignificar la actuación del Poder Legislativo.

- Establecer reformas constitucionales que favorezcan la construcción de mayorías parlamentarias estables y sólidas para fortalecer al Congreso del Estado como contrapeso efectivo del Ejecutivo y corresponsable en la toma de decisiones, garantizando que el periodo para los órganos de gobierno de la Cámaras de Diputados local que se integre duren una legislatura completa y no un año.

- Fortalecer las funciones de control y fiscalización del Congreso.

- Promover que los legisladores cumplan con el mandato popular y ejerciten a plenitud las facultades que por derecho les corresponde.

- Promover un trabajo legislativo eficiente que integre los temas de mayor interés y beneficio social.

- Establecer mecanismos de mayor participación ciudadana y consulta en el procedimiento parlamentario.

- Establecer, para los legisladores, obligatoriedad de haber cumplido, por lo menos, el 60% del tiempo del cargo para el cual fueron electos, antes de postularse para algún otro cargo.

- Establecer la obligatoriedad de la ratificación por parte del Congreso del Estado del Plan Estatal de Desarrollo.

- Promover la integración paritaria del Congreso y sancionar la simulación de las cuotas de género.

- Promover una reforma al Poder Judicial, a nivel local, para garantizar su autonomía e independencia. y al mismo tiempo impulsar en su interior, la transparencia y rendición de cuentas sobre su desempeño y renovación, y en lo exterior, el combate a la corrupción y a la impunidad.

4.4. Lo Nuevo contra la vieja política es establecer e impulsar buenas prácticas de buen Gobierno en los niveles de la administración pública.

- Establecer estándares claros de buen gobierno que incluyan la medición de sus políticas y acciones a través de indicadores y metas que esté obligado a cumplir.
- Intensificar el empleo y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información para los trámites de gobierno (gobierno electrónico).
- Implementar un sistema en internet para consulta de las finanzas y actividades gubernamentales.
- Garantizar transparencia total en el ejercicio de gobierno y el manejo de los recursos públicos. Poner a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación.
- Fortalecer el Servicio Profesional de Carrera en los órdenes de gobierno, en los poderes y en los organismos autónomos.
- Privilegiar el mérito, la idoneidad y el esfuerzo como elementos sustantivos para ocupar cargos públicos.
- Desarrollar un modelo de simplificación administrativa para que la ciudadanía acceda a los servicios de gobierno de una manera más sencilla y con mayor transparencia.

4.5. Lo Nuevo contra la vieja política es fortalecer los municipios como el órgano de gobierno inmediato y más cercano para las personas.

- Promover desde el Congreso, la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.
- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.

- Dotar a los gobiernos municipales de mayores facultades jurídicas que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por el Estado y el manejo de la deuda de los municipios.
- Impulsar leyes de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todas las personas.

4.6. Lo Nuevo contra la vieja política es impulsar agendas metropolitanas para la gestión de los problemas comunes.

- Generar los ordenamientos legales necesarios y los mecanismos para garantizar la coordinación entre las autoridades municipales en zonas metropolitanas, con el propósito de enfrentar los problemas más urgentes y sensibles.
- Garantizar la participación ciudadana en el diseño de ciudad.
- Impulsar desde el Congreso la realización de consultas, foros y estudios que permitan planear el crecimiento a largo plazo, garantizando la preservación de elementos indispensables para mantener la calidad de vida de la ciudadanía.

5. EL FUTURO NARANJA NO TIENE FRONTERAS.

La migración transnacional en los municipios de México es una de las articulaciones que reproducen interconexiones más allá de sus fronteras, con efectos en los estilos de vida, los patrones de consumo, la estructura cultural y la organización de la sociedad en general.

Está comprobado que los problemas públicos propios del desarrollo social asumen un comportamiento diferenciado en los municipios y están en función de los estilos de vida de la población, de los patrones de producción y consumo, y de su entorno territorial, lo que propicia, el abandono y la subsecuente crisis del campo y la débil capacidad del resto de los sectores económicos para absorber a la población rural en sus mercados laborales, que propician una histórica intensidad migratoria de los

municipios hacia entidades federativas y hacia los Estados Unidos. Lo anterior tiene serias consecuencias como la desintegración familiar, la ausencia de cohesión social, la falta de oportunidades para los jóvenes y la transculturización de la población en las comunidades de origen.

Por otro lado, el ingreso familiar en el ámbito municipal se fundamenta en las remesas de los migrantes y ello disminuye el problema de la pobreza rural. En Michoacán de Ocampo, al igual que en el resto del País, la migración ha jugado un papel importante sobre todo en la búsqueda de mejores condiciones de vida para los migrantes y sus familias. Movimiento Ciudadano cuenta con propuestas alternativas para que los municipios puedan atenuar los efectos negativos de la migración, por lo que proponemos:

En materia legislativa.

- Establecer mecanismos de cooperación municipal y regional para el desarrollo de los municipios y comunidades de origen de los migrantes.
- Legislar sobre la protección de los derechos humanos de los migrantes y evitar el tráfico de personas.
- Consolidar los derechos políticos de los migrantes y considerar su representación administrativa municipal.
- Garantizar la integración de las iniciativas productivas y sociales, migrantes en las políticas sociales y económicas.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En Movimiento Ciudadano, conscientes y sabedores del contenido de nuestra Plataforma Legislativa para el Estado de Michoacán de Ocampo, es que nos comprometemos a impulsar esta Plataforma en todos y en cada uno de los 24 Distritos electorales locales de la entidad, ya que sólo podrá salir adelante si construimos un sistema democrático y participativo que favorezca y permita el desarrollo de nuestro Estado.

Tenemos un gobierno monopolizado por un puñado de nuevos cacicazgos que debe ser reemplazado por gobiernos ciudadanos y plurales que promuevan el desarrollo legislativo.

Ya existen en nuestra legislación y en el papel leyes de avanzada, que contemplan

figuras como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, entre otras, pero son letra muerta. Corresponde a los legisladores emanados de Movimiento Ciudadano luchar porque estos instrumentos sirvan a la sociedad.

Las normas jurídicas sólo tendrán vida útil con una comunión entre las instancias de gobierno y la energía de la sociedad civil. Estos aspectos habremos de promoverlos desde el Congreso del Estado, para así avanzar en la dirección correcta: La que define la voluntad popular.

Estamos claros que tenemos que enfrentar los severos efectos sociales de un modelo económico inhumano y excluyente.

Nuestra Plataforma legislativa 2023-2024, se nutre de la convicción ciudadana de que el Congreso del Estado, requiere de propuestas novedosas y eficaces para salir adelante.

Tenemos un compromiso firme por la seguridad pública y la promoción del progreso económico con bienestar social y justicia para todos.

Esta Plataforma Legislativa contempla los ejes centrales de nuestras políticas, las cuales son, la Declaración de Principios y Programa de Acción que serán enriquecidas por los ciudadanos.

La Plataforma Legislativa de Movimiento Ciudadano que presentamos a la sociedad de Michoacán de Ocampo, plasma las líneas generales de un gran esfuerzo por cambiar nuestra historia y construir un mejor destino colectivo.

Con el apoyo y la participación ciudadana, tendremos seguridad y bienestar para todos.

Por un Congreso local de Diputadas y Diputados Ciudadanos en Movimiento, por un Michoacán de Ocampo en Movimiento, por México en Movimiento, construyamos Diputadas y Diputados Ciudadanos que permitan a la sociedad el impulso que México y nuestro Estado necesitan.

Nuestro Estado, no está condenado a elegir entre pasados. El Futuro Naranja nos evoca y nos permite pensar en un Michoacán de Ocampo diferente, nos abre la puerta para imaginarlo, para concebirlo y, sobre todo, para hacerlo realidad.

Por todo ello, Movimiento Ciudadano seguirá ahí, del lado de las personas, para imaginar y construir un Futuro Naranja para Michoacán de Ocampo.

En Michoacán de Ocampo, Movimiento Ciudadano se hace en plural y se pronuncia en colectivo porque ello sólo será posible a través de la unidad y la cooperación. Porque solo así seremos más fuertes, sólo así Michoacán de Ocampo será más fuerte. Llegó el momento de abrazar la esperanza. Hagamos Futuro Naranja. Iniciemos Juntas y Juntos un Futuro Naranja.

Movimiento Ciudadano llama a las y los Michoacanos a hacer un Futuro Naranja para impedir que el pasado se apropie de nuestro presente y de nuestro Futuro Naranja.

Para construir hoy un Estado con Futuro Naranja necesitamos de todas, todos y todes y vamos a tener como resultado un mejor Michoacán de Ocampo.

Un Michoacán de Ocampo que tiene futuro y ese futuro es Movimiento Ciudadano.



Por México en Movimiento
Movimiento Ciudadano